

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el 30 de agosto de 2000, un convenio con la Secretaría de educación pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, lo anterior con el objetivo de brindar en el municipio de Puerto Peñasco la opción de Educación Superior de Calidad.

b) Principales cambios en su estructura.

Las modificaciones que se han presentado esta Institución desde su creación, se basa en la transición de la Estructura A, así la Estructura B autorizada en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, realizadas el 26 de abril del 2012, lo anterior derivado del Incremento en la oferta educativa.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es un organismos público descentralizado delo Gobierno el Estado de Sonora, dorado de personalidad jurídica y patrimonios propios.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, tiene por objeto de acuerdo a lo señalado en el Decreto de Creación y al Reglamento Interno:

I.- Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del Estado y el país;

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales,

III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

b) Principal actividad.

La administración del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el desarrollo de su principal actividad tendrá las siguientes facultades y obligaciones:



^

- I.- Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por la Junta Directiva;
- II.- Impartir educación superior en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica;
- III.- Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;
- IV.- Incorporar, otorgar o retirar reconocimientos de validez a los estudios realizados en planteles particulares que imparten educación superior;
- V.- Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas de investigación, nacionales y extranjeras.
- VI.- Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;
- VII.- Expedir certificados de estudios, títulos profesionales, grados académico, diplomados, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicadas.
- VIII.- Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicadas.
- IX.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación para los Estados de Sonora;
- X.- Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Institución
- XI.- Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso de personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XII.- Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad tecnológica, como a la población en general;
- XIII.- Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XIV.- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público. Privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XV.- Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado;
- XVI.- Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de sus objetos;

XVII.- Prestar servicios de asesorías, elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores públicos, social y privado que lo soliciten; y

XVIII.- Realizar todas clase de actos jurídicos necesarios para el logros de su objeto y el cumplimientos de sus atribuciones.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al del mes de Septiembre del 2017

d) Régimen Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley No. 78 de Educación del Estado de Sonora.
- Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



A

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo, El Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal; el cual inicia operaciones en el año de 2000.

f) Estructura Organizacional Básica.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este informe ya ha sido aprobado por el Consejo Directivo el Reglamento Interior y se encuentran en la siguiente etapa de actualización los demás documentos normativos, acorde a un programa de actividades que concluye el mes de diciembre del 2014, lo que contempla la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en los supuestos de este apartado.

5.-Bases para la preparación de Estados Financieros.

a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, en la cual se han estado desarrollando, cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC; de igual forma aplicando, cuando así se requiere diversas disposiciones estatales.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.



b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", registrando todas las transacciones efectuadas por el instituto, en base a lo devengado.

c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, no realizó operaciones en el extranjero.

c) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

d) Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros y las cifras incluidas en los mismos fueron determinadas con base en costos históricos debido a que somos una institución con fines no lucrativos y no tenemos como propósito darle mantenimiento financiero a nuestro patrimonio.

e) Los gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los ingresos se registran conforme a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitido por CONAC

f) La depreciación de Inmuebles, Maquinaria y equipo: Se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación emitido por CONAC.

g) Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor de adquisición, tanto en resultados como en el patrimonio y son considerados como egresos en el periodo que se adquieren.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no cuenta con operaciones en moneda extranjera, que representen algún riesgo cambiario.

8.- Reporte Analítico del Activo.

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se registra la depreciación, y el deterioro de los Activos, así como la amortización de los activos intangibles, a partir de 1 de Septiembre del 2014. (de acuerdo a la vida útil del bien y porcentajes de depreciación emitidos por CONAC)

9.- Fideicomiso, mandatos y análogos

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en los supuestos de este apartado.

10.-Reporte de recaudación.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco para el ejercicio fiscal 2017, cuenta con la siguiente recaudación como se muestra en la siguiente tabla

Descripción	Autorizado	Recaudado	%
Gobierno del Estado	14,535,033.00	9,727,896.00	66.92%
Gobierno del Federa	18,871,163.00	11,112,666.00	58.88%
Ingreso Propio	2,237,536.00	1,985,295.67	88.72%

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado.

12.- Calificaciones otorgadas.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado.

13.-Proceso de Mejora.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco se rige mediante la aplicación de los siguientes:

- Políticas establecidas en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos Gobierno del Estado para el del Ejercicio Fiscal 2017.
- Lineamientos que establece el Instituto Tecnológico de Información del Estado de Sonora ITIES, en de ámbito de transparencia
- Proceso del Sistema de Gestión de la Calidad bajo en la Norma ISO 9001:2008.

14.- Información por segmentos.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a que no se cuenta con extensiones en otras áreas geográficas del Estado.

15.-Evento Posteriores al cierre.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no se identificaron eventos posteriores que afectaran económicamente la situación financiera del ente a la fecha del cierre del 30 de Septiembre del 2017

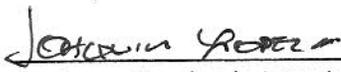
16.-Partes relacionadas.

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco no se encuentra en el supuesto de este apartado, debido a no existen registros de operación con partes relacionadas.

17.- Responsabilidad sobre la presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, han sido preparados con las normas internacionales de información financiera


Burgos Higuera Juan de Dios
Jefe Recursos Financieros


Lopez Arredondo Joaquin
Subdirector Admon. y Finanzas


Reyes Ortiz Maria Jesus
Directora General


ITSPPP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO
DIRECCIÓN

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017

ETCA-II-01

(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,237,536		2,237,536	1,985,296	1,985,296	-252,240
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES	18,871,163	0	18,871,163	11,112,666	11,112,666	-7,758,497
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	14,535,033		14,535,033	9,727,896	9,727,896	-4,807,137
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	35,643,732	0	35,643,732	22,825,858	22,825,858	-12,817,874
					Ingresos Excedentes 1	



Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017

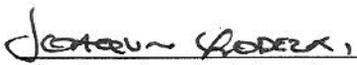
ETCA-II-01

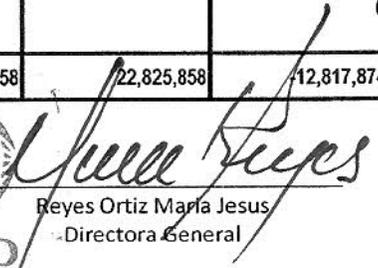
(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0	0	0	0
Derechos			0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0	0	0	0
Capital			0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0	0	0	0
Capital			0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones			0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	35,643,732	0	35,643,732	22,825,858	22,825,858	-12,817,874
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social			0	0	0	0
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	2,237,536		2,237,536	1,985,296	1,985,296	-252,240
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, FEDERALES	18,871,163	0	18,871,163	11,112,666	11,112,666	-7,758,497
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ESTATALES	14,535,033		14,535,033	9,727,896	9,727,896	-4,807,137
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0	0	0	0
Total	35,643,732	0	35,643,732	22,825,858	22,825,858	-12,817,874


Burgos Higuera Juan de Dios
Jefe Recursos Financieros


Lopez Arredondo Joaquin
Subdirector Admon. y Finanzas


Reyes Ortiz Maria Jesus
Directora General



Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco

ETCA-II-02

#¡REF!
(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,237,536.00	-	2,237,536.00	1,985,295.67	1,985,295.67	252,240.33
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-	-	-	-	-	-
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-	-	-	-	-	-
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-



Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco

ETCA-II-02

#¡REF!
(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-			-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-			-
J. Transferencias	14,535,033.00	-	14,535,033.00	9,727,896.00	9,727,896.00	4,807,137.00
K. Convenios	-	-	-			-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-			-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)	-	-	-			-
I1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-			-
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-			-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	16,772,569.00	-	16,772,569.00	11,713,191.67	11,713,191.67	5,059,377.33
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-			-
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-			-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-			-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-			-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-			-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-			-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-			-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-			-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-			-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-			-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-			-

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco

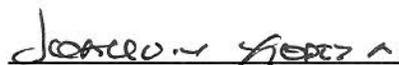
ETCA-II-02

#¡REF!
(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,871,163.00	-	18,871,163.00	11,112,666.00	11,112,666.00	7,758,497.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	18,871,163.00	-	18,871,163.00	11,112,666.00	11,112,666.00	7,758,497.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	35,643,732.00	-	35,643,732.00	22,825,857.67	22,825,857.67	12,817,874.33
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-


Burgos Higuera Juan de Dios
Jefe Recursos Financieros


Lopez Arredondo Joaquin
Subdirector Admon. y Finanzas




Reyes Ortiz Maria Jesus
Directora General

Sistema Estatal de Evaluación
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco
 Al 30 de Septiembre del 2017

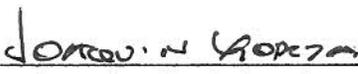
ETCA-II-03

TRIMESTRE: Tercero

(PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios		22,825,857.67
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		22,825,857.67


 Burgos Higuera Juan de Dios
 Jefe Recursos Financieros


 Lopez Arredondo Joaquin
 Subdirector Admon. y Finanzas


 Reyes Ortiz Maria Jesus
 Directora General


ITSPD
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
 DE PUERTO PEÑASCO
 DIRECCIÓN

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017

ETCA-II-04

(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	31,547,720.00	128,337.65	31,674,057.65	18,248,112.73	18,248,112.73	13,425,944.92
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,744,535.00	585,243.28	20,329,778.28	14,533,851.81	14,533,851.81	5,795,926.47
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00	-	300,000.00	234,255.24	234,255.24	65,744.76
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,257,740.00	762,178.94	4,495,561.06	995,459.34	995,459.34	3,500,101.72
Seguridad Social	4,939,137.00	-	4,939,137.00	1,697,542.42	1,697,542.42	3,241,594.58
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	779,760.00	176,935.66	956,695.66	660,666.27	660,666.27	296,029.39
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	526,548.00	126,337.65	652,885.65	126,337.65	126,337.65	526,548.00
Materiales y Suministros	923,487.22	37,016.06	960,503.28	741,368.20	741,368.20	219,135.08
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	305,500.00	1,000.00	306,500.00	252,825.88	252,825.88	53,674.12
Alimentos y Utensilios	53,000.00	10,489.06	63,489.06	48,930.71	48,930.71	14,558.35
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,664.00	10,090.00	110,754.00	84,078.24	84,078.24	26,675.76
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000.00	-	3,000.00	1,093.41	1,093.41	1,906.59
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	212,509.22	1,000.00	213,509.22	208,143.59	208,143.59	5,365.63
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,814.00	14,000.00	164,814.00	71,103.34	71,103.34	93,710.66
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,000.00	437.00	98,437.00	75,193.03	75,193.03	23,243.97
Servicios Generales	3,102,962.18	1,028,141.78	4,131,103.96	2,503,274.68	2,503,274.68	1,627,829.28
Servicios Básicos	691,488.00	10,197.00	681,291.00	526,614.02	526,614.02	154,676.98
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	542,699.78	118,782.72	661,482.50	336,220.54	336,220.54	325,261.96
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	138,500.00	8,000.00	146,500.00	61,213.21	61,213.21	85,286.79
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	269,879.40	991,333.97	1,261,213.37	910,945.43	910,945.43	350,267.94
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	80,432.00	-	80,432.00	67,690.00	67,690.00	12,742.00
Servicios de Traslado y Viáticos	866,313.00	9,796.18	876,109.18	450,225.93	450,225.93	425,883.25
Servicios Oficiales	433,650.00	81,574.09	352,075.91	97,804.55	97,804.55	254,271.36
Otros Servicios Generales	80,000.00	8,000.00	72,000.00	52,561.00	52,561.00	19,439.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,000.00	14,350.00	62,350.00	42,960.00	42,960.00	19,390.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	-
Ayudas Sociales	48,000.00	10,000.00	58,000.00	38,610.00	38,610.00	19,390.00
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,564.00	1,604,255.40	1,625,819.40	77,741.84	77,741.84	1,548,077.56
Mobiliario y Equipo de Administración	15,132.00	43,273.40	58,405.40	58,390.80	58,390.80	14.60
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	1,547,512.00	1,547,512.00	-	-	1,547,512.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,432.00	13,470.00	19,902.00	19,351.04	19,351.04	550.96
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-



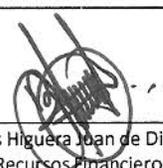
Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2017

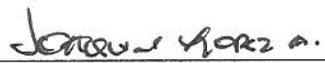
ETCA-II-04

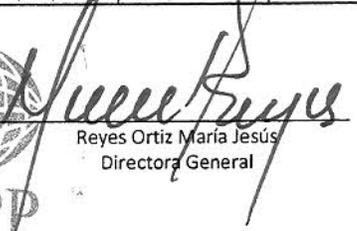
TRIMESTRE: Tercero

(PESOS)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6=3+4)
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	35,643,733.40	2,810,100.89	38,453,834.29	21,613,457.45	21,613,457.45	16,840,376.84


 Burgos Higuera Joan de Dios
 Jefe Recursos Financieros


 López Arredondo Joaquín
 subdirector de Administración y Finanzas


 Reyes Ortiz María Jesús
 Directora General


ITSP
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
 DE PUERTO PEÑASCO
 DIRECCIÓN

**Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco**

ETCA-II-05

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

#/REFI

(PESOS)

TRIMESTRE: Tercero

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	16,772,570.00	-	16,772,570.00	9,102,435.00	9,102,435.00	7,670,135.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	14,698,467.00	-	14,698,467.00	7,726,799.00	7,726,799.00	6,971,668.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,124,468.00	75,000.00	10,199,468.00	5,218,629.00	5,218,629.00	4,980,839.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00	-	300,000.00	234,255.00	234,255.00	65,745.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,034,794.00	251,936.00	1,782,858.00	287,225.00	287,225.00	1,496,633.00
a4) Seguridad Social	1,624,325.00	-	1,624,325.00	1,326,024.00	1,326,024.00	298,301.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	614,680.00	178,936.00	791,816.00	660,666.00	660,666.00	131,150.00
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	743,487.00	37,016.00	780,503.00	568,404.00	568,404.00	214,099.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	302,585.00	1,000.00	303,585.00	249,911.00	249,911.00	53,674.00
b2) Alimentos y Utensilios	53,000.00	10,489.00	63,489.00	48,931.00	48,931.00	14,558.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,664.00	10,090.00	110,754.00	84,078.00	84,078.00	26,676.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000.00	-	3,000.00	1,093.00	1,093.00	1,907.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	35,424.00	1,000.00	36,424.00	36,095.00	36,095.00	329.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,814.00	14,000.00	164,814.00	71,103.00	71,103.00	93,711.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	98,000.00	437.00	98,437.00	75,193.00	75,193.00	23,244.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,261,052.00	94,859.00	1,166,193.00	701,340.00	701,340.00	464,853.00
c1) Servicios Básicos	186,335.00	10,197.00	176,138.00	141,712.00	141,712.00	34,426.00
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	178,600.00	2,000.00	180,600.00	87,945.00	87,945.00	92,655.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,000.00	8,000.00	36,000.00	31,495.00	31,495.00	4,505.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	224,740.00	8,800.00	215,940.00	157,464.00	157,464.00	58,476.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	346,627.00	13,596.00	333,031.00	157,882.00	157,882.00	175,149.00
c8) Servicios Oficiales	216,750.00	64,266.00	152,484.00	72,281.00	72,281.00	80,203.00
c9) Otros Servicios Generales	80,000.00	8,000.00	72,000.00	52,561.00	52,561.00	19,439.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	48,000.00	1,100.00	49,100.00	30,150.00	30,150.00	18,950.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	48,000.00	-	48,000.00	29,050.00	29,050.00	18,950.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	21,564.00	56,743.00	78,307.00	77,742.00	77,742.00	565.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	15,132.00	43,273.00	58,405.00	58,391.00	58,391.00	14.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,432.00	13,470.00	19,902.00	19,351.00	19,351.00	551.00
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-



Sistema Estatal de Evaluación
Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco

ETCA-II-05

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

#(REF)

TRIMESTRE: Tercero

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,871,163.00	2,810,101.00	21,681,264.00	12,511,023.00	12,511,023.00	9,170,241.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	16,849,253.00	126,338.00	16,975,591.00	10,521,313.00	10,521,313.00	6,454,278.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,820,067.00	510,243.00	10,130,310.00	9,315,223.00	9,315,223.00	815,087.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,222,946.00	510,243.00	2,712,703.00	708,234.00	708,234.00	2,004,469.00
a4) Seguridad Social	3,314,812.00	-	3,314,812.00	371,518.00	371,518.00	2,943,294.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	164,880.00	-	164,880.00	-	-	164,880.00
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	526,548.00	126,338.00	652,886.00	126,338.00	126,338.00	526,548.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	180,000.00	-	180,000.00	174,963.00	174,963.00	5,037.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,915.00	-	2,915.00	2,915.00	2,915.00	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	177,085.00	-	177,085.00	172,048.00	172,048.00	5,037.00
b7) Vestuario, Blancos, Frenos de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,841,910.00	1,123,001.00	2,964,911.00	1,801,937.00	1,801,937.00	1,162,974.00
c1) Servicios Básicos	505,153.00	-	505,153.00	384,902.00	384,902.00	120,251.00
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	364,100.00	116,783.00	480,883.00	248,276.00	248,276.00	232,607.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,500.00	-	110,500.00	29,719.00	29,719.00	80,781.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,139.00	1,000,134.00	1,045,273.00	753,482.00	753,482.00	291,791.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80,432.00	-	80,432.00	67,690.00	67,690.00	12,742.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	519,686.00	23,392.00	543,078.00	292,344.00	292,344.00	250,734.00
c8) Servicios Oficiales	216,900.00	17,308.00	199,592.00	25,524.00	25,524.00	174,068.00
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	-	13,250.00	13,250.00	12,810.00	12,810.00	440.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-

